



Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ejercicio 2012
Confirmación del borrador de la declaración
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante.

NIF (a cumplimentar por el contribuyente) []

Ejercicio: **2012** Período: **0A**

Apellidos y nombre:

FERNANDEZ JUAN JAIME

Domicilio:

STA EULARIA ILLES BALEARS 07840

Número de justificante:

Cónyuge.

NIF (a cumplimentar por el contribuyente) []

Apellidos y nombre:

Opción de tributación: **INDIVIDUAL**

Resumen de la declaración correspondiente al borrador remitido por la Agencia Tributaria.

Base liquidable general sometida a gravamen 620 48.805,23	Base liquidable del ahorro 630 2,64	Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal a la base liquidable general 626 6.571,38	Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base liquidable general 627 874,11	Cuota derivada de la escala de gravamen del ahorro a la base liquidable del ahorro 628 0,25
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria a la base liquidable del ahorro 629 0,05	Cuota íntegra estatal 698 7.445,79	Cuota íntegra autonómica 699 6.571,63	Cuota líquida estatal 720 7.445,79	Cuota líquida autonómica 721 6.571,63
Resultado de la declaración 760 -314,76	Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente:		779 6.571,63	
Resultado a ingresar o a devolver []				770 -314,76

Fraccionamiento del pago e ingreso.

Si el importe que figura en la casilla 770 es una cantidad positiva indique, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago **1** SÍ FRACCIONA el pago en 2 plazos **6**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) **1**

Indique la forma de pago:

[]

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desee que le sea cargado el importe de este pago.

Opciones de pago del segundo plazo.

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA **2** SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo **3**

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla 12 el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago.

Importe del 2.º plazo **12**
(40% de la casilla 770)

Devolución. Si el importe que figura en la casilla 770 es una cantidad negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda:

Devolución: **SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA** Importe: **D -314,76**

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desee recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria.

Si el importe que figura en la casilla 770 es una cantidad positiva y opta por realizar el pago o pagos correspondientes mediante adeudo en cuenta o domiciliación bancaria, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desee que le sean cargados dichos pagos.

Si el importe que figura en la casilla 770 es una cantidad negativa y solicita la devolución, consigne los datos completos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desee que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Entidad	Sucursal	Código cuenta cliente (CCC)	DC	Número de cuenta
[]	[]	[]	[]	[]

Asignación Tributaria a favor de:

La Iglesia Católica **X** Otros fines sociales **X**

Firma.

..... a de de

Manifiesto/manifiestamos que son ciertos los datos personales consignados en este documento y mediante la presentación del mismo confirmo/confirmamos el borrador de la declaración remitido por la Agencia Tributaria cuyos datos coinciden con los que figuran en apartado "Resumen de la declaración", por considerar que dicho borrador refleja mi/nuestra situación fiscal a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ejercicio de referencia.

Firma del primer declarante:	Firma del cónyuge (obligatoria en caso de matrimonios en tributación conjunta)
[]	[]

Este documento no será válido sin la certificación mecánica de la autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro

Contribuyente: **FERNANDEZ JUAN JAIME**

Nº de Remesa:

Nº Comunicación:

Opción de tributación: **INDIVIDUAL**

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	01	53.704,79
Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y Mutualidades de Previsión Social	08	1.184,61
Total Ingresos Integros computables [(01)+(05)+(06)+(07)-(08)]	09	54.889,40
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos.....	10	1.885,71
Total gastos deducibles	14	1.885,71
Rendimiento neto [(09)-(14)]	15	52.983,69
Reducción general de rendimientos del trabajo.....	17	2.652,00
Rendimiento neto reducido [(15)-(17)-(18)-(19)-(20)]	21	50.331,69

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	22	2,64
Total de Ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)]	29	2,64
Rendimiento neto [(29)-(30)]	31	2,64
Rendimiento neto reducido [(31)-(32)]	35	2,64

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICION DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Renta imputada. Inmueble 1	69	247,30
----------------------------------	----	--------

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONOMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	80	247,30
--	----	--------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	452	50.578,99
Base imponible general [(450)-(451)+(452)-(453)-(454)]	456	50.578,99

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo positivo de rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	460	2,64
Base Imponible del ahorro [(457)-(458)+(460)-(461)]	465	2,64

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2012	482	1.173,76
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción	483	1.173,76
Total con derecho a reducción	500	1.173,76

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general), importe que se aplica	611	1.173,76
Reducción por cuotas de afiliación y aportaciones a partidos políticos	616	600,00
Base liquidable general [(455)-(610)-(611)-(612)-(613)-(614)-(615)-(616)-(617)]	618	48.805,23
Base liquidable general sometida a gravamen [(618)-(619)]	620	48.805,23

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(465)-(621)-(622)-(623)] 830 2,64

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	675	5.151,00
Mínimo contribuyente. Importe autonómico.....	696	5.151,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	679	5.151,00
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	685	5.151,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	680	5.151,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	681	0,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	683	5.151,00
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	684	0,00

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	689	7.189,50
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	690	7.189,50
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	624	912,74
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	691	610,12
Cuota estatal complementaria correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	625	38,83
Cuota derivada de la escala de gravamen general estatal	626	6.571,38
Cuota derivada de la escala de gravamen complementaria	627	874,11
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	692	610,12
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	693	7.445,49
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	694	6.571,38
Tipo medio estatal	TME	15,25
Tipo medio autonómico	TMA	13,46
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen estatal	695	2,64
Base liquidable del ahorro sometida a gravamen autonómico	771	2,64
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	628	0,25
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	697	0,25
Cuota estatal complementaria correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	629	0,05
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	696	0,30
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	738	0,25
Cuota íntegra estatal [(693)+(696)]	698	7.445,79
Cuota íntegra autonómica [(694)+(738)]	699	6.571,83

Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Suma de deducciones autonómicas 717 0,00

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal	720	7.445,79
Cuota líquida autonómica	721	6.571,83
Cuota líquida estatal incrementada	730	7.445,79
Cuota líquida autonómica incrementada	731	6.571,83

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total	732	14.017,42
Cuota resultante de la autoliquidación [(732)-(734)-(735)-(736)-(737)-(739)-(740)]	741	14.017,42

Contribuyente: **FERNANDEZ JUAN JAIME**

Opción de tributación: INDIVIDUAL

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	742	14.298,72
Por rendimientos del capital mobiliario	743	93,46
Total pagos a cuenta [suma de (742) a (752)]	754	14.392,18

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(741)-(754)]	755	-314,76
Resultado	760	-314,76

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	775	6.571,63
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	778	6.571,63

ASIGNACIÓN TRIBUTARIA:

A LA IGLESIA CATÓLICA A FINES SOCIALES

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2012: Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

DATOS PERSONALES DEL PRIMER DECLARANTE TENIDOS EN CUENTA PARA EL CÁLCULO:

ESTADO CIVIL (el 31-12-2012): soltero/a FECHA DE NACIMIENTO: 05-03-1987 MINUSVAL[A(1):

VIVIENDA HABITUAL, GARAJES Y ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD % DECLARANTE % CÓNYUGE REFERENCIA CATASTRAL SITUACIÓN
 OTRAS SITUACIONES Sin referencia catastral

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES URBANOS:

TITULAR TITULARIDAD% SITUACIÓN REFERENCIA CATASTRAL USO
 DECLARANTE 100,00 Territorio español excepto País Vasco y Navarra A disposición de sus titulares

NORMAS APLICABLES

Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 35/2006)
 Orden HAP/470/2013, de 15 de marzo, por la que se aprueba el modelo de declaración y se establece el procedimiento de remisión del borrador de declaración de IRPF del ejercicio 2012